

# Diario de Burgos

## DE AVISOS Y NOTICIAS

Imprenta, redacción y administración, Almirante Bonifaz, 7 y B. planta baja.  
 Teléfono núm. 165.  
 No se devuelven los originales.  
 Números sueltos 5 céntimos.  
 atrasados 10.  
 No se publica los domingos.  
 Pago adelantado.

Puntos de suscripción:  
 En Burgos, en esta administración y en la librería de D. Galixto Avila.  
 En Miranda, imprenta de D. Pio Azagra.  
 En Lerma, librería de D. Aurelio Pinillos.  
 La correspondencia y giro deben dirigirse al Administrador.

### Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Precios de suscripción:

En Burgos, más una peseta. Fuera, trimestre 8,50, semestre 16,50, año 32. Extranjero y Ultramar, año 25 pesetas.

PRECIOS DE INSERCIÓN:

Anuncios: en 1.ª y 3.ª plana, línea del cuerpo 8, pesetas 0,20; en 4.ª plana, 0,10; reclamos, 0,25; comunicados y sueltos de redacción, de 0,20 a 1 peseta; esquelas fúnebres, desde 5 pesetas en adelante.

Los precios de inserción rigen para los suscriptores con un descuento de 25 por 100. A igual beneficio tienen derecho todos los anunciantes, cuando el número de inserciones llegue a veinte en un mes. Si estas exceden de diez, sin llegar a veinte, el descuento será de 10 por 100. Se hacen rebajas especiales a los anunciantes permanentes y agencias anunciadoras.

Se considera que continúa suscripto todo el que no cancela el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan artículos que no procedan de la redacción o de colaboradores y corresponsales ya designados.

Pago adelantado.



AGUA DE SELTZ

pura, higiénica y saludable

a 15 cts. el sifón

ABONOS.

Por 12 sifones 1'50 pesetas.

Por 21 sifones 2'50 pesetas.

GASEOSAS.

Botella pequeña, 0'15 pesetas.

Botella grande 2'50 pesetas.

Farmacia de ESCOLAR

Plaza de Prim, 19

### LA SOLEDAD AGENCIA FUNERARIA

Lina-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.  
 La primera en su clase, que tiene los aparatos de hierro galvanizado, desde 5 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pesetas. Hábitos de Carmelitas a 11 pts., a cual quiera hora de la noche. Se hacen entinos de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

A las azoadas.—Curad toda clase de varos, angina faringitis, asma, etc.



Tomasa Baonza,

CORSETERA MADRILEÑA

Corsés, fajas y corazas, corsés para embarazadas, fajas para caballeros, corsés buenos para niños. San Juan 53, piso segundo.—Burgos.

### Procedente de derribo

Se venden pira, madera y teja. Informarán calle de las Tenerías, núm. 3.

Mañana martes día 5 del corriente, a las nueve y media de su mañana, se celebrará en el convento de padres Carmelitas, el

### OCTAVO ANIVERSARIO

por el eterno descanso del alma de

EL EXCMO. E. ILLMO. SEÑOR

## Don Benito Gutiérrez Fernández,

que falleció el 7 de Septiembre de 1885.

(R. I. P.)

Sus hermanos, sobrinos y demás parientes agradecerán a sus amigos se sirvan asistir a dicho acto religioso, por lo que les quedarán reconocidos.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en España, concede 80 días de indulgencia, y otros 80 a. Excmo. Sr. D. Saturnino Fernández de Castro, arzobispo de Burgos, a todos los fieles de ambos sexos y de cada edad que oyeren o Comunión que aplicaren o parte de Rosario que rezaren, en sufragio del alma de este difunto, pidiendo a Dios por la expiación de las herejías, paz y concordia entre los principes cristianos, conversión de los pecadores y demás fines de la Iglesia.

Burgos 4 de Septiembre de 1893.

(No se reparten esquelas)

### EL GERMINADOR es el salvador de la agricultura.

Aumento seguro y positivo de una tercera parte más de las cosechas, empleándolo al sembrar trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, maíz, arroz, patatas, remolacha y toda clase de granos y legumbres.

Con este maravilloso producto recientemente descubierto por el Dr. Quarante pueden tener los agricultores españoles un curso poderoso para neutralizar la triste situación por que está atravesando la agricultura nacional. Al efecto, invitamos a los labradores a que ensayen los asombrosos efectos de este producto de la quinta moderna, sembrando en sus terrenos una cantidad de simiente mezclada con EL GERMINADOR y otra igual sin él, pudiéndose de este modo apreciar en sus propios ojos los portentosos efectos de EL GERMINADOR.

Precio de la dosis para la siembra de 10 hectólitros de simiente, 9 pts. Dirigir los pedidos acompañados de su importe a Dr. Agencia Mercantil e Industrial, Rambla de Cataluña, 128.—Barcelona. Depósito exclusivo de EL GERMINADOR en la Península.

### AGUA DE SELTZ SALUDABLE

Y LIMONADAS GASEOSAS

PRIVILEGIO POR 20 AÑOS

Sifón privilegiado con el interior de porcelana.

Precios:

Sifón 15 céntimos. Limonada 15 idem.

Rebajar al por mayor

Depósito central: San Pablo, 18.

Al por menor: Farmacia de N. Calleja.

Plaza de Prim, 8 y Espolón, 51.

Perro de caza.—Se vende uno de raza alavés. En esta Administración informarán.

### “Sol” CARRETES-HILO. “Sol”

Artículo útil y necesario, marca acreditadísima que nuevamente recomendamos a público. Pídanse, pues, en todas las tiendas el barato y simpático carrete-hilo “SOL”.

Pastas—Italianas para sopas de 0,80 y 0,99 céntimos de peso el kilo.

Pastas del país a 6,50 pesetas la arroba.

La Pureza.—Pasaje de la Flora.

### MARMOLISTA

Altars, Lápidas, Panteones y todo clase de trabajos para Iglesias, Cementerios y construcciones en mármol y piedra a precios baratísimos.

RAFAEL GUZMAN

Constitución, 10.—Valladolid.

SUCURSAL EN MADRID: AYALA, 15

### A los anunciantes.

El Indicador general de la industria y el comercio de Burgos, es la única publicación que ofrece al comercio en general todas las ventajas que del anuncio sacarse pueden.

Popularidad; porque cuando menos se tomara uno en cada pueblo de la provincia.

Baratura; porque pone sus anuncios al precio de un periódico (un real línea aclaratoria de 31 letras del cuerpo 8).

Y duración; porque hace durar sus anuncios un año entero en vez de un día como sucede con los periódicos.

La obra solo costará: Pts. Cts. Por suscripción antes de 1.º de Enero de 1894... 5 75

II. después de esa fecha... 7 50

III. para los ayuntamientos, fondas, círculos y cafés... 2 50

Administración, Mercado, 1.—Burgos.

### Almoneda.

Muebles, cuadros antiguos y modernos, de buenas firmas. Hay asuntos religiosos. San Juan, 63. 3.ª izquierda.

### AVISO

A todas las personas que envíen 35 céntimos en sellos de correo al director de la casa Inglesa A. D. I. Wilson, 19 calle de España, S. Gervasio, Barcelona recibirán franco por correo una instrucción para ganar seguramente hasta 100 pesetas de una sola vez, pero nunca menos de 1,50 pesetas.

Pérdida.—Se ha extraviado una cartera con papeles de interés; se gratificará al que la presentare en esta Admón.

Alma de cría para casa de los padres. Darán razón Santa Clara 25 2.º

### Ecos políticos

#### Carta de Madrid.

El regreso de Maura.—Disidencias de los republicanos.—Los juzgados suprimidos.—Agitación en Cataluña.—El cólera.—Meeting socialista.

En el segundo expreso llegó esta mañana a Madrid el señor Maura, al que esperaban en la estación el señor Gamazo, varios amigos del ministro, y funcionarios del ministerio de Ultramar.

Dijo que D. Alfonso Gonzalez mejora visiblemente en la enfermedad que lo aqueja, pero que hasta el miércoles o jueves no regresará a Madrid D. Venancio Gonzalez.

No sabe cuando abandonará a San S bastión el presidente del Consejo, pero será pocos días antes de que lo verifique la Corte.

El señor ministro de Ultramar viene muy satisfecho de la acogida que le han dispensado en Santander, y ha declarado que el mensaje que le dieron los santanderinos para que lo entregara a la R. gente, es únicamente de adhesión a la monarquía, y de protesta contra los últimos sucesos desarrollados en San Sebastián, y que han sido rechazados por la opinión general del país.

Durante la tarde el señor Maura conferenció con los ministros de la Guerra, Gracia y Justicia y Estado, para comunicarles las impresiones que trae de San Sebastián.

Aumentan las disidencias entre los jefes de los partidos republicanos, por cuestión de los procedimientos.

El señor Salmerón rechaza en absoluto lo que sea procedimiento de fuerza, y por consiguiente declara que él vuelve al Congreso aunque se rompa la coalición.

El señor Pi también está descontento porque el señor Ruiz Zorrilla no le da cuenta a nadie de sus tra-

bajos revolucionarios, pero a pesar de esto disiente del señor Salmerón, porque entiende el jefe de los federales que no está todavía justificada la vuelta a la Cámara de los diputados.

El señor Ruiz Zorrilla públicamente aconseja la unión, pero privadamente solo se entiende con los elementos puramente revolucionarios, a los que comunica frecuentemente instrucciones sobre la marcha del partido.

En un círculo autorizado se anuncian desprendimientos del partido progresista para ingresar en el partido del señor Salmerón, por participar del criterio de este, de que se debe volver al Congreso en el momento que se reanuden las sesiones.

El señor Pi dice que hasta la segunda quincena no se reunirá el directorio republicano, en cuya época se reunirá también la minoría de coalición republicana para tomar importantes acuerdos.

Los diputados de los distritos en que se suprimen juzgados han dirigido telegramas a los respectivos ayuntamientos, exponiéndoles que el ministro de Gracia y Justicia se halla animado de los mejores deseos para la no supresión, y que esperan una solución satisfactoria.

Les aconseja prudencia, pues cualquier alteración del orden impediría conseguir nada en favor de los pueblos perjudicados.

En vista de esto algunos alcaldes han contestado de acuerdo con lo solicitado por los diputados de sus distritos, cesando por lo tanto, la agitación en muchos puntos.

Aumenta la excitación en varios puntos de Cataluña y las autoridades siguen arrancando pasquines en los que se amenaza de muerte y se les considera traidores a la patria a los que paguen la contribución.

Para hoy había anunciadas varias reuniones, pero hasta última hora no se tiene conocimiento de que haya ocurrido ningún desorden.

En el lazareto de Mogador han ocurrido desde el día 27 al 29 de Agosto 16 invasiones y 3 defunciones.

Dicha Isla está incomunicada con el resto de Marruecos, donde es excelente el estado de la salud pública.

Dicen de Zaragoza que ayer se celebró en dicha capital un meeting socialista al cual concurren muchos tipógrafos y carpinteros.

El compañero Iglesias pronunció un discurso enalteciendo la conve-

También a ti se te olvida que estamos en cuarentena, y que tu papismo te prescribe muchas más abstinencias que a nosotros.

—El papismo era la religión de mis padres y de mis abuelos; ningún reuagado ha habido en mi familia, ni yo he mudado de Dios en beneficio del bolsillo y para mayor satisfacción de mis sentidos.

—Eso es, elogíanos ahora tu constancia en el mal. Porque se condenó tu padre, ¿quién res llevar el mismo camino?

—¡Condenarse! No sabes a cual de los dos sucederá ese percauce, pero yo al menos sigo la religión de mi señor.

—Sí, la religión de un loco.

—No pronuncies esa palabra, perro, ó te la hago tragar. El amo vale cien veces más que la señora, y menester es que seas descendiente de los impuros madianitas, para adorar al vicio en su triunfo, ó injuriar a la virtud en su dergracia. Calla, reptito, ó contestaré con un puñetaz a cada uno de tus groseros insultos.

—Prueba, a ver; que luego gana de poner término a tus baladronadas, oso viejo, sin garras y uñas; ¿quien ha de temerte si no sabes más que ahullar?

ellos la rivalidad que hay siempre entre el ladrón y el ratero.

Empezó aquel día la conversación, como siempre, en el tono agrio, que suele rematar en pelea, y los demás criados, en número de treinta, rodeaban una enorme mesa de encina empotrada en el suelo. A un lado estaban las mujeres, y al otro los hombres, reunidos por un convenio tácito, los del partido de Thorstón ó a la derecha y los de Perició a la izquierda. Al terminar la comida entró una especie de camarera de segundo orden que comía con los criados del corral, después que los lacayos, y pasó entre los dos partidos rivales un monumental frasco de cerveza.

—A nosotros toca saludar los primeros a esta hermosa dama,—dijo Perició acariciando el abultado vientre de la botella.

—Te olvidas de que es sábado—interrumpió bruscamente Thorstón—y en tal día los hierros, como vosotros no sabéis hacer otra cosa que escuchar los cánticos de los ministros del diablo, estándoos prohibido, a lo que creo, recrearse en estos días con las emanaciones de la cebada y el lúpulo.

—¡De vras!—replicó Perició.—Pudieras indicarnos el camino del paraíso, secuz del infierno.

gustiosa para los amantes;—¿queréis comer mañana un jabali?

—No me será posible—respondió sir Fickney—porque parto mañana para la baja Escocia.

Escapósele a lady Regina un estremecimiento de alegría, que hizo sonreír desdeñosamente al caballero.

—Pues cazaremos sin vos, sir John—dijo el laird,—buen viaje y volved pronto.

Saludó con la cabeza y se encaminó a la puerta. Lady Regina le siguió dirigiendo una mirada de triunfo a su rebelde amante.

—No os alegréis antes de tiempo—la dijo sir Fickney porque luego será mayor el chasco. Verdad es que me marchó, pero volveré. Si parto—añadió luego para sí—pero parto por muy poco tiempo; ¡ah! ¿queréis guerra, condesa? ¡Pues bien; haya guerra! ¡triste del vencido!

miencia de las asociaciones y de la unión obrera. Le aplaudieron mucho, y terminó la reunión pacíficamente.

NOTAS TELEGRÁFICAS.

La escuadra rusa

París 3.

Una nota oficial comunicada desde San Petersburgo al Gobierno francés anuncia que la escuadra rusa al mando del Almirante Avellaner llegará al puerto de Tolón el 13 de Noviembre próximo, con objeto de devolver la visita que a Constantino hizo la escuadra francesa.

Un ciclón.

Lisboa 3.

Se han recibido nuevos detalles respecto de los estragos causados en las islas de Fayal y Pú por el ciclón el lunes último.

Los muertos recogidos han sido únicamente seis. En el campo los daños han sido terribles.

Todas las cosechas se han perdido, los caminos están intransitables por la acumulación de árboles y escombros y la mayor parte de las casas han sido destruidas.

Centenares de familias han quedado sin abrigo.

Numerosas barcas de pesca se han perdido.

Fabra.

La cuestión del día.

Dolorosa impresión y funestos augurios producen en el ánimo las inevitables consecuencias que trae aparejadas la recientemente notable Ley de Presupuestos: estamos a borde de un abismo en el que irremisiblemente habremos de caer, si pronto no se pone el remedio comenzando y llegando a desandar lo andado, restañando los intereses lesionados y devolviendo, ya que no mejorando, la relativa tranquilidad y su estado anterior al país; esto es, dando a Dios lo que es de Dios y a los pueblos lo que es de los pueblos.

La ejecución de aquella Ley nos empobrece y nos arruina; ella nivelará, más ficticia que realmente, los gastos con los ingresos, pero sus beneficios no los conoce nadie, todos habremos de pagar si no lo mismo, bastante más por conceptos varios que lo que veníamos satisfaciendo al Erario y cuando queramos experimentar las delicias económicas con que para en el futuro se nos brinde, ya no necesitaremos nada porque esto se pretenda operar por medio de la amputación general de todas las arterias del país que natural y forzosamente le han de producir la muerte en corto plazo; en vez de haberse ido despacio y mesuradamente por el camino de las economías; en lugar de buscarse es-

tas donde verdaderamente todos sabemos pueden hacerse, se ha seguido por el contrario el rutinario sistema de recargar los ingresos, quitando todos los elementos de vida a las corporaciones populares y a los contribuyentes que no cobran ninguna nómina, y esto nos conduce irremisiblemente a la roca tarpeya de la más espantosa miseria.

Triste celebridad la de las reformas de la Hacienda de 1893: ellas han tenido el mérito de agitar febrilmente como movido por el resorte de la propia conservación todo el territorio Español, de provocar conflictos por doquier y hasta de destruir la ley inmutable y eterna de las compensaciones, que es y será siempre ley de la humanidad; no hay un solo ciudadano que esté satisfecho, no habrá seguramente uno solo a quien de cerca o de lejos no le alcance por consecuencia de las reformas algún quebranto en sus intereses.

Por responder a las demandas de una determinada cifra en el Presupuesto, fué sacrificado el ilustre ex-ministro de Marina Sr. Carvera, lo fué el Sr. Montero Rios y lo tueron asimismo los pueblos y los contribuyentes, en sus capitalidades militares, en sus Juzgados, en los múltiples impuestos sobre los vinos, naipes, matriculas, alcoholes, etc. y por si algo faltaba, á cambio de contribuciones, de esos impuestos y de esas gabelas, se entrega á los pueblos el sostenimiento de sus estaciones telegráficas con la irritante salvedad de que lo más que producen del 20 por 100 de la correspondencia que reciban será para el Estado, es decir que los gastos les sufragarán los pueblos y las utilidades se las llevará el fisco, y se impone á los pueblos el sostenimiento de los peatones de correos que son cargas que el Estado tiene obligación de llenar, como lo es la conservación de las carreteras, por los tributos que le pagamos; así que el estado de la hacienda nacional, no sé si á larga fecha mejorará, pero lo que si es evidente, que la municipal está agonizando. Y para que se vea el acierto con que la supresión de juzgados se ha hecho, basta como ejemplo decir que quedan subsistentes en esta provincia siete Juzgados, mientras que á la de Valladolid inferior á esta en 64.000 almas se la dejan nueve, y basta saber que se ha suprimido el Juzgado de Roa habiendo en los 487 de España 214 en lo civil y 277 en lo criminal que conocen al año de menos asuntos que él; que se le ha agregado al de Aranda de Duero á donde conduce un mal camino, intransitable en invierno, y que dicho Juzgado agregado todo el de Roa, conocerá en lo sucesivo de más de 1.000 asuntos anuales, con gravísimo y evidente daño de la pronta, recta y buena administración de Justicia.

Así es que con vista de tales desprecios y con semejantes ataques á la tradición de tantos respetabilísimos

intereses creados, no se oye otra cosa que lo siguiente: «esto no puede seguir así, no puede durar, si no se desanda lo andado, concluiremos mal».

¡Lástima grande que á la tenacidad del Sr. Gamaz haya respondido Sugasta con una pasibilidad inexplicable, que autoriza desgraciadamente al Sr. Cánovas, á decir «ya estamos iguales; á mi me silbaron en Zaragoza, á ti te apedrean en San Sebastián!»

Médite muy mucho esta situación el señor presidente del Consejo de ministros, y piense que quien contra todas las corrientes ostensibles de la opinión ha ido, se ha estrellado siempre, y que él puede comprometer sagrados intereses; piense en que cuando los pueblos se cierran á la banda, no hay bayonetas, ni poder en el mundo que les imponga lo que ellos no creen justo.

De V. afmo. S S.

El corresponsal.

Roa 2 de Septiembre de 1893.

Lerma y su juzgado

Enclavada con el cruce de las carreteras de Madrid á Iruya, de Lerma á Carrión de los Condes y de Lerma á la Venta de la Estrella; ocupando el centro del partido (uno de los mayores de la provincia) y asentada sobre una de las últimas derivaciones de la Sierra, se halla la villa de Lerma, teniendo á sus espaldas toda la región montañosa de la provincia que se conoce vulgarmente con el nombre de Sierra de Burgos, y con la que se relaciona por larga cordillera y delante toda la parte llamada Castilla.

Su excepcional situación la proporcionó motivo de representar un gran papel en la historia del antiguo reino de Castilla, desde los primeros tiempos de la reconquista.

Formando la principal fortaleza de la importante casa de los Nuñez de Lara (que dieron nombre á una gran parte de la provincia), no pudo ser tomada por Fernando III el Santo, que tuvo que transigir con ella; fué de las primeras villas que declararon la guerra á Alfonso X, y más tarde su nieto el célebre Alfonso XI, después de largo sitio se vió precisado á firmar las paces para que la casa de Lara le ayudase en la después batalla del Salado.

Estos pequeños datos históricos demuestran la importancia que desde tiempos años ha tenido Lerma, importancia no debida mas que á su magnífica posición geográfica.

Por estas razones, al organizarse la administración de justicia, se estableció en ésta, como no podía menos de hacerse, el juzgado de primera instancia, y aquí ha seguido sin ninguna interrupción, hasta que, por orden de este malhadado des-

gobierno que nos rige, desapareció el día 31 del pasado mes.

Pero Lerma tiene otra razón más poderosa aun que su posición, para pedir que se restablezca el suprimido juzgado, y es que es el que mayor número de causas instruye de todos los de la provincia y el que tiene mayor territorio.

Es indudable que con la supresión del juzgado, la administración de justicia tiene que sufrir mucho, pues si se agrega todo el juzgado á otro, el juez no podrá servir dos bien, y si se divide entre varios, resulta otro mal mayor, pues como existen pocas vías de comunicación que unan los pueblos del partido de Lerma con los limítrofes, son sumamente difíciles las comunicaciones entre ellos, y por tanto, tiene que dejar muchos vacíos el funcionamiento del orden judicial en primera instancia.

¿Por qué, pues, en vista de estos hechos innegables y conocidos de todos, por qué, pues, repito, se ha cometido la atrocidad de suprimir el juzgado de Lerma, y han dejado el de Briviesca que está á una hora de Burgos y otra de Miranda y que es uno de los que menos instruyen?

Voy á decirle en las mismas palabras posibles.

Como los tres ó cuatro caciques que manguean en Lerma, y cuyo principal interés es agenciarse algún negocio no más, ó emplear á sus familias, comprendieron que no podían dominar el partido de Lerma, mientras éste estuviese unido, y como á estos danzantes les importa un ardite todo lo que no sea más que su bien, empezaron por dividirlo mandando parte á Silas, parte á Castrogeriz, á pesar de que basta una simple ojeada al mapa de la provincia para ver que esta división es un despropósito.

Y una vez dividido, ocurrió lo que no podía menos de suceder; que desde el momento en que Lerma no fué la cabeza del partido electoral para diputados á Cortes, fué perdiendo su influencia porque el diputado no representa á Lerma sino á Salas ó Castrogeriz.

Al saberse que se suprimían tres juzgados en esta provincia, no cabía duda ninguna de que el suprimido era Briviesca, pero cómo iban á dejar que suprimieran ese juzgado los señores Aparicio, Alonso Martínez, Martínez del Campo (D. Federico y D. Eduardo), y sobre todo el señor Torres Villanueva, íntimo amigo del señor Gamaz? Imposible.

¿Quién tenía Lerma para contrarrestar estas influencias?

Nadie.

El diputado á Cortes no es diputado, y los provinciales tienen que hacer lo que les digan los padres de la patria.

De modo que por no inspirarse los directores de la política lermena más que en miras pequeñas y personales ha desaparecido el juzgado—no por la justicia—y con él desaparecerá la riqueza del país y vendrá su ruina.

Andrés Ruiz Cobos.

Noticias locales

El Boletín oficial de ayer contiene lo siguiente:

Circular encargando la busca y captura de Juan Delgado Calleja, fugado de la cárcel de Godor.

Acuerdo sobre demarcación de pertenencias de la mina «Julia», radicada en término de Monterrubio.

Acuerdo aprobando la demarcación practicada en varias otras minas.

Anuncio y pliego de condiciones de la subasta del racionado para el Colegio de sordos mudos y ciegos, que tendrá lugar el día 25 del actual, á las doce, en la sala de sesiones de la Comisión provincial.

Extracto de la sesión del día 14 de Abril.

Provincias judiciales y anuncios oficiales.

Nuestro apreciable amigo D. Eusebio Ortega y Arcos, presbítero, capellán que fué de la ermita de Santa Casilda, ha sido nombrado capellán de las religiosas Maristas del inmediato pueblo de Vivar del Cid.

En la tarde del sábado último un joven del barrio de Huelgas, llamado Higinio Vivar, al conducir un carro con garbanzos, volcó el carro, cogiéndole debajo y produciéndole contusiones de gran consideración en el costado derecho.

Conducido á la casa de socorro fué auxiliado por el médico señor Andrio, y trasladado después al hospital.

En la mañana de hoy han sido curados en la misma casa, un individuo de una lesión que se causó en un ojo á consecuencia de una caída, y la vecina de esa ciudad, Catalina Losa que fué acometida de un síncope.

Con el fin de proteger á los jóvenes que se dedican á la carrera eclesiástica, y que carecen de recursos, se proveerán las treinta y dos medias becas creadas en el Seminario conciliar de San Jerónimo de esta ciudad.

Dichas plazas se proveerán por oposición entre los cursantes de Filosofía, Teología y Derecho canónico.

El examen versará para cada alumno opositor sobre las materias que hubiese cursado en el último año.

Los exámenes tendrán lugar en los primeros días del mes de Octubre.

Las solicitudes se presentarán en la secretaría del Seminario, acompañadas del correspondiente certificado en el que conste la calificación obtenida en el último curso.

El término para la presentación de dichos documentos será desde el 15 al 30 del actual.

Para la concesión de dichas medias becas se tendrán en cuenta además de los ejercicios literarios, de la conducta moral de los alumnos.

Desde el día 15 al 30 del actual se hallará abierta la matrícula en el seminario conciliar de San Jerónimo, tanto para los alumnos de la Inicial, Humanidades y Filosofía, como para los de Teología y Derecho canónico.

Los aspirantes á la matrícula del pri-

CAPITULO V.

El relámpago

Si las habitaciones de los dueños del vetusto castillo de Aberfoil eran á menudo testigos de agrias discusiones promovidas por la animosidad, por los celos y las pasiones malignas, también estaba muy lejos de reinar la concordia en el departamento de los criados. Por efecto de una singular coincidencia, en el mismo día que en el salón se profirían amenazas y juramentos de venganza, ocurría en el comedor de los criados una acalorada disputa, indicio evidente de las desgracias y turbación de los tiempos.

Los criados del castillo estaban divididos en dos bandos desde la llegada de lady Regina á Escocia. El viejo Thornstón, á quien ya vimos en el monte tan jaque y altanero, era jefe de uno

de los partidos, y el lacayo burlón llamado Perci, capitaneaba el otro.

Había nacido Thornstón en el condado de Invernens, y se decía que antes de entrar á servir al laird, había tenido varios oficios, no todos conforme con las leyes del parlamento de Londres. Le acusaban de haber sido contrabandista, pirata y ladrón, y es lo cierto que poseía toda la agilidad de un contrabandista, la destreza de un lobo marino, y á veces la ferocidad de un saltador de caminos. A punto fijo, no se sabía cómo había entrado á servir al laird, aunque, según fama, este le había encontrado en la posición más desagradable para un montañés independiente, con los pies colgados y un corbatín de esparto coñido al cuello.

Perci, por el contrario, era el criado favorito de lady Regina. Como natural de Londres estaba dotado de toda la malicia, de toda la astucia que caracterizó á esta población flotante, de la cual una parte se dedica á servir mientras la otra no sabe más que pasear, empleando todos los recursos de su imaginación perversa en proporcionarse el cotidiano sustento. No era extraño, por lo tanto, que los dos adversarios se odiaran y combataran, porque mediaba entre

La conversación comenzada en este tono llevaba trazas de concluir de trágica manera, cuando medió uno de los lacayos del partido de Thornstón, proponiendo que designara la suerte el que había de destapar la botella, causa perpétua de discordia. Todos abundaron en la misma opinión: la suerte favoreció á Perci y Thornstón que respetaba siempre los decretos del azar, se estuvo quieto aguardando su turno. Bómbi Perci el primero, y por efecto de la embriaguez que antes empezaba á apuntar, pareció su lengua más suelta y más péltila su intención.—Oid lo que voy á contaros,—dijo á los suyos—que es materia que debe pensarse, porque puede reportar algún provecho. Ya sabéis, amigos míos, que el sheriff de Inverary ofreció cincuenta guineas de recompensa al que descubriera una conjura contra el buenaventurado gobierno que nos rige. Desde entonces ando á caza de conjuraciones, porque es cosa muy grata servir á la patria, al propio tiempo que á sí mismo. Anteayer atravesando el bosque de los Cipreses, me sorprendió un aguacero, camino de Ballahulisk, á donde iba á llevar una carta de nuestra amable señora. Tanto llovía, que se me plantó lo bestia y resolví prudentemente buscar un albergue para entrambos, con cuya intención

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 4-9,45 m.

Desde el 15 de Julio último, han ocurrido en la provincia de Cadiz enarenia y cuatro incendios, ascendiendo las pérdidas materiales a 230.950 pesetas.

Madrid 4-10 m.

«Le Matin» asegura que el empréstito que tenia contratado en Paris el Sr. Ruiz Zorrilla ha fracasado porque el Sr. Salmeron se negó a garantizarlo, cuando se cercioró de que se trataba únicamente de una jugada de bolsa.

Madrid 4-10,45 m.

«El Liberal» recoge el rumor de que esta mañana reinaba mucha agitación en Valladolid.

Tambien dice que circula la noticia de haber aparecido algunas partidas en la provincia de Gerona.

Los telegramas oficiales recibidos desmienten todo esto, afirmando que reina completa tranquilidad en la península.

Madrid 4-11,5 m.

El consejo de ministros celebrado anoche careció de importancia, reduciéndose a un cambio de impresiones entre los consejeros.

Estos volverán a reunirse hoy.

Continúan las manifestaciones de protesta en las localidades cuyos juzgados se han suprimido.

Madrid 4-11,40 m.

Se han recibido noticias definitivas de las elecciones de Francia.

En Paris han sufrido una completa derrota los radicales.

El triunfo ha correspondido a trece socialistas templados y dos socialistas revolucionarios.

Entre los primeros figuran un barbero y un sombrero.

Este último tenia enfrente a Mr. Floquet y le ha derrotado.

Tambien ha sido derrotado Mr. Clemenceau.

Madrid 4-11,45 m.

Insistese en que antes de la reapertura de las Cortes sufrirá el gabinete una importante modificación, a pretexto de retirarse el proyecto de ley de Administración local.

La crisis será iniciada por D. Venancio Gonzalez.

Madrid 4-12, 1.

Anoche verificóse en Tudela (Navarra) una manifestación tumultuosa, a los gritos de «abajo los consumos» y «vivan los fueros».

Los grupos destrozaron las casetas del resguardo.

El telegrama oficial que dá cuenta de estos sucesos dice que el orden ha quedado restablecido.

Madrid 4-4 t.

La cotización de la bolsa en el día de hoy es la siguiente: 4 por 100 interior, 68,75. Idem fin de mes, 68,90. Id. n exterior, 76,25. Id. deuda amortizable 77,50.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 107,90. Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890, 00,00.

Acciones del Banco del España 356,00. Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 161,00.

Cambios sobre Paris a ocho días vista, 21,75. Idem sobre Londres 30,60.

Bolsa Paris: 4 por 100 exterior español 68,31. Sospeñado

Boletín meteorológico. Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: a las 9 m., 692,1; a las 3 t. 690,2.

Temperatura: max. sol 48,5; max. sombra 31,2; min. sombra 19,0. Reluctor 6,3.

Dirección del viento: 9 m., N. E. 3 t., E.

Imprenta del diario.

mer año de Latinitat y Humanidades presentarán al Sr. Rector del Seminario por conducto de la secretaría de estudios la solicitud, acompañada de la fe de bautismo, certificada de buena conducta y otro en el que conste que han estudiado la primera enseñanza.

Se han quejado varios industriales de esta localidad, de que se les denuncian los vinos que expenden por tener más cantidad de yeso de la marcada por la ley, debiendo en su concepto denunciar a los almacenes de donde se surtían.

Se han inscrito en el registro civil de esta ciudad en el día de hoy, un nacimiento, una defunción y un matrimonio.

Los trenes procedentes de Madrid han llegado hoy a esta población con un considerable retraso.

La noticia de que la causa de esto era un descarrilamiento circuló con rapidez llevando la alarma a muchas familias, pero bien pronto se supo que, aunque en efecto el expresó número 1 había descarrilado cerca de la estación de Las Zorreras, afortunadamente no habían ocurrido desgracias personales.

El accidente fue originado por haber arrojado el tren a una res vacuna, pero el maquinista logró detener a tiempo la locomotora, y con esto evitó una catástrofe.

Se encuentra en esta ciudad el diputado a Cortes por la circunscripción, señor Alonso Martínez.

Han sido nombrados rematantes del resguardo de consumos de la villa de Villaseñor D. Fernando y D. Pedro Díez del Rincón.

Varios personas de esta Capital han tenido ocasión de ver que algunos vendedores de frutas cubren sus géneros con esteras viejas y otras ropas sucias, a las cuales riegan a diario impregnándose la inmundicia de las cubiertas y los artículos que se ponen a la venta.

Las funciones del barrio de San Gil han estado muy animadas, habiendo reinado el mayor orden.

Un pequeño incidente, producido por la aglomeración de personas, que no cabían dentro del espacioso salón de la calle de Avellanar, núm. 5, hizo que las autoridades mandaran anoche cesar el baile a las diez y media, sin que el conflicto tuviera otras consecuencias de agradables.

Por el subdelegado de veterinaria de esta ciudad se han hecho varias denuncias de vinos que contienen mayor cantidad de yeso de la autorizada por la ley.

Con motivo de un artículo publicado en el «Fomento» describiendo el banquete que dió a sus amigos en Quintanavides el conocido editor madrileño D. Felipe Gonzalez Rojas, un periódico socialista se ha desatado en impropiedades contra dicho colega local y contra el Sr. Rojas, á quienes dirige violentos ataques tan prozacos y descorteses en la forma como desprovistos de fundamento en el fondo. No podemos menos de protestar contra tales atrevimientos de lenguaje, que solo pueden contribuir ó menguar el prestigio de la prensa y á dar una lastimosa idea de los que de ella se valen para sus particulares venganzas.

Esta tarde se han reunido á las cinco en el despacho del Sr. Presidente de la Audiencia los diputados provinciales, con el objeto de informar ante la sala de Gobierno acerca de qué pueblos de los Juzgados suprimidos deben agregarse á cada uno de los que quedan subsistentes.

A este fin, ha llegado nuestro amigo D. Santos Ortega, el que según noticias ha formulado dictamen particular.

Con motivo de las fiestas de Nuestra Señora de la Vega que han de celebrarse en la importante villa de Haro, tendrán lugar en ella dos magníficas corridas de toros.

Las cuadrillas que han de lidiar están dirigidas por los reputados diestros Bonacillo y Reverte.

Los toros que han de lidiarse pertenecen á las acreditadas ganaderías de don Victoriano Ripamillán, de Egea de los Caballeros, con divisa encarnada y de D. Pedro Galo Eñoz (Navarra), con divisa amarilla.

El banquete de la prensa. Con no tanta concurrencia como en el mes anterior, pero con no menos animación y entusiasmo, se verificó ayer en el hotel de París el banquete mensual de los periodistas burgaleses.

Hallándose accidentalmente en la casa un burgales tan distinguido como modesto que está veraneando entre nosotros, el señor D. José Otañola, fué invitado por los allí reunidos para que ocupase un asiento en la mesa, que fué el de la presidencia por voto unánime. Y bien lo merecía, sin duda, pues, aparte de la representación de «El Pape Moscas», que legítimamente podía ostentar, no pocos artículos en el «Boletín de la Institución Libre de Enseñanza» y en otras publicaciones, y muchas excelentes traducciones, le dan derecho para ocupar aquel puesto entre los periodistas de su ciudad natal.

Como el banquete tenía un carácter verdaderamente familiar, no hubo brindis, pero se charló con animación durante la comida y la sobremesa, que fué larga, se amonizó con el ingenio de unos y con el de otro para tratar con gran competencia cuestiones de interés para nuestro pueblo.

Resultó, en resumen, la fiesta agradableísima, y los periodistas se separaron, dándose cita para el 1.º de Octubre, y haciendo votos porque aquel día consiguieran reunirse en mayor número.

Resolución, en resumen, la fiesta agradableísima, y los periodistas se separaron, dándose cita para el 1.º de Octubre, y haciendo votos porque aquel día consiguieran reunirse en mayor número.

Resolución, en resumen, la fiesta agradableísima, y los periodistas se separaron, dándose cita para el 1.º de Octubre, y haciendo votos porque aquel día consiguieran reunirse en mayor número.

Nombramientos militares.

Ha sido ascendido á capitán el primer teniente de E. M. de esta capitania general, D. Mariano Santiago.

Ha sido ascendido á capitán el primer teniente de E. M. de esta capitania general, D. Mariano Santiago.

Destinos de infantería.—D. Julián Martín Martín, primer teniente del regimiento de Burgos, al de San Marcial núm. 43.

Don Miguel Núñez, id. id. de la Localidad, al de Guenca.

Don Daniel Porras Orcajo, id. de primer ayudante de esta plaza, al regimiento de San Marcial núm. 46.

Don Isidoro Páramo Conde, comandante de la zona de Miranña, de secretario del sexto cuerpo de ejército.

D. Francisco Burrios, de la zona de Burgos, al sexto cuerpo de ejército.

Don Manuel Rivera, segundo teniente de la escuadra de reserva, á prestar sus servicios en el cuartel activo de la zona de Burgos núm. 11.

Don Ramón Rodríguez, teniente coronel sargento mayor de esta plaza, á la subinspección del cuerpo de ejército.

Don Julián Alfonso, comandante de E. M. de plaza, á la subinspección del sexto cuerpo de ejército.

Estado Mayor.—Don Antonio Mazarrero, y Allende Salazar, coronel de E. M. de la capitania general de las provincias vascongadas, al cuartel general del sexto cuerpo de ejército.

Don Ramiro Mazarrero y Allende Salazar, coronel de E. M. de la capitania general de Burgos, al cuartel general del cuarto cuerpo.

D. José María Espartaco, teniente coronel de E. M. de la id. de Navarra, al sexto cuerpo.

D. Apolinario Stenz de Burnaga, teniente coronel de E. M., al sexto cuerpo.

Don Pedro de la Brena, comandante de la capitania general de vascongadas, al sexto cuerpo.

D. Luis Navarro, comandante de la id. id., al sexto cuerpo.

Don Wenceslao Bellod, capitán de la id. de Burgos, al cuartel general del sexto cuerpo.

Don José Vega y Andrea, capitán de la id. de Navarra, á la primera división del sexto cuerpo.

Don Tomás Rodríguez, capitán de la id. de vascongadas, á la segunda división del sexto cuerpo.

Don Alfredo Escasío, capitán de la id. id., al cuartel general del sexto cuerpo.

Don Mariano Santiago, capitán de la capitania general de Burgos, al cuartel general del sexto cuerpo.

Don Manuel Quintero, primer teniente de la capitania general de vascongadas, al cuartel general del sexto cuerpo.

Don Santiago Meira, primer teniente de la capitania general de vascongadas, á la tercera división del sexto cuerpo.

Don Víctor Martín, primer id. de la id. id., á la segunda división del sexto cuerpo.

Don Rafael Páramo, primer teniente de la id. id. de Burgos, á la primera división del sexto cuerpo.

Jurídico.—Don José Abreu y Cerain, auditor de guerra de la capitania general de vascongadas, al sexto cuerpo.

Don Manuel Fuentes, teniente auditor de la capitania general de Burgos, al sexto cuerpo.

Don Luis Bellón, teniente auditor de la capitania general de Castilla la Vieja, al sexto cuerpo.

D. Castor García, auxiliar de la capitania general de Burgos, al sexto cuerpo Oficinas militares.—Don Vicente Vacani, archivero tercero de la capitania general de la Habana, al cuartel general del sexto cuerpo.

Don Celso Lorenzo Santiago, de la capitania general de Burgos, á la subinspección del sexto cuerpo.

Don Bartolomé Martínez Carrero, oficial segundo del gobierno militar de Logroño, al cuartel general del sexto cuerpo.

Don Eusebio Garzón Martínez, oficial segundo de la capitania general de vascongadas al cuartel general del sexto cuerpo.

Don Joaquín Ceño Vivar, oficial segundo del gobierno militar de Alava á la subinspección del sexto cuerpo.

Don Manuel Pereda Güede, oficial segundo de id. id. de Orense á la subinspección del sexto cuerpo.

D. Gregorio Cuello Uzeta, oficial segundo del id. id. de Santoña á la subinspección del sexto cuerpo.

Don Jacinto Valoria Rubiños, oficial segundo de la capitania general de Galicia, á la subinspección del sexto cuerpo.

Don Victoriano Martínez Gómez, oficial tercero de la capitania general de Burgos á la subinspección del sexto cuerpo.

Don Agapito Ufano Vicente, oficial tercero de la capitania general de vascongadas á la subinspección del sexto cuerpo.

Don Manuel Martínez Orejuela, oficial tercero de la capitania general de Burgos á la subinspección del sexto cuerpo.

Don Honorato Blanco Fernández, oficial tercero del gobierno militar de Burgos á la subinspección del sexto cuerpo.

Sanidad militar.—Don Eduardo Carreras y Perelló, director del hospital militar de Sevilla al de Burgos.

Don Genaro Rodríguez y Córdoba, médico mayor del hospital militar de la Coruña, á la inspección de sanidad del sexto cuerpo de secretario.

Veterinaria.—Don Eustaquio González y Marcos veterinario mayor ascendido del batallón de telegrafos al sexto cuerpo.

Artillería.—Don Gaspar Sanaiego, teniente coronel, secretario del comandante general de Navarra, al sexto cuerpo.

Ingenieros.—Don Salvador Perez y Perez, teniente coronel, secretario de la comandancia general de Granada al sexto cuerpo de ejército de igual destino.

Don Sebastián Carsi y Rivera, capitán del batallón de ferrocarriles al depósito de reserva del sexto cuerpo de ejército.

Don Venancio Fuster y Recio, capitán, supernumerario en Bahares, á las oficinas del sexto cuerpo.

Don Salvador Navarro, capitán, de reemplazo en Andalucía á la comandancia de ingenieros de Burgos.

D. Fernando Jimenez, primer teniente del primer regimiento de zapadores mineros, al depósito de reserva del sexto cuerpo.

Don Eduardo Gatfido Yngaxiza, coronel de infantaría, juez instructor de la sexta región.

Don Fernando Almarza Zulueta, teniente coronel de infantaría, de juez permanente del distrito de Burgos.

Don Luis García Paulez y Don Isidro Arias Martínez, capitanes de infantaría, secretarios de causas de la sexta región.

Don Julián Anduza, capitán primer ayudante de esta plaza, á situac ó de reemplazo.

Don Ricardo Hortigüela Marrón, teniente coronel de la zona de Burgos, de secretario de la subinspección del sexto cuerpo.

Don Simón González Ruiz, archivero tercero de la capitania general de Burgos á situación de reemplazo.

Avisos

Higiene de la quincena.

El cambio que presentamos en la revista anterior, se ha operado al fin en los últimos días del mes, cesando los fuertes calores y coincidiendo el descenso de la columna barométrica que llegó á 690 milímetros, con el de la temperatura media y el cambio de los vientos, que han andado muy movidos y sobre todo frescos, después de las lluvias de las últimas noches.

La transición ha sido un tanto brusca, y así se comprende como ha aumentado el contingente de enfermos, sobre

todo de los centros nerviosos y del aparato respiratorio, agudos, de curso rápido y terminación funesta.

En algunos pueblos de la provincia, se dá cuenta de haber casos de viruela y de difteria, aunque no están muy extendidas estas infecciones.

La epidemia cólerica, si así puede llamarse, continúa, in statu quo; en Barcelona se toman precauciones contra las procedencias del extranjero; en Zaragoza se vigilan con sumo cuidado las de Cataluña y aquí, siguiendo este orden, debemos prevenirnos contra todo el mundo.

Aconsejamos, pues, á las autoridades que organicen la necesaria vigilancia con los viajeros, según está prevenido.

En el mes de Septiembre, cuando más se desarrollan los estados catarrálicos, las intermitentes palúdicas y las neuralgias que, de ordinario, reconocen por causa trastornos en la circulación de la piel y rápidos desequilibrios en el sistema nervioso, agotado por los fuertes calores de un verano tan largo como el de este año. Por lo mismo, debe pensarse en la exposición que hay para contraer cualquiera de dichas enfermedades, permaneciendo después de anochechar en paseos ó jardines.

La manera de obrar de estas causas morbosas es instantánea, y como no avisan, cuando menos se piensa... se ha perdido la salud.

Porsu puesto que lo dicho rige muy especialmente con las personas delicadas ó de alguna edad. Para los jóvenes no hay Código Sanitario que valga.—M. (De Medicina y Farmacia)

Llegada de viajeros.

Hotel Paris. D. Manuel de Arnal y familia y D. Guillermo Gil, de Madrid.

Hotel Monin. D. José Alvarez, de Valladolid; D. Eulogio Ruiz Casavieja y D. Tomás Santos, de Lerma; D. Nicomeles Delgado, de Filipinas; D. Plácido Rubio, de Bilbao; D. Felix Torres y D. Eugenio Sivel, de San Sebastian; D. Angel Pareda y D. Javier Suarez, de Madrid.

Audiencia territorial.

Señalamientos para el día 5 de Septiembre de 1893.—Sala de vacaciones: Juicio proelecto del Juzgado de Castrojeriz contra José García sobre lesiones:ponente, señor Vinuesa; defensor Licencialdo Guíñerrez; procurador, Tejada; Escribanía de Tejerina.

Mercados.

En la pescadería de esta ciudad se ha vendido en la mañana de hoy merluza y congrio á 1,20 pesetas el kilo, calamares á 1,00 mero á 2,50 y 2,00, arengorri á 0,70, lubina á 2,50, platasa á 1,50 y pescadilla á 0,70.

—Se han sacrificado en el matadero público de esta ciudad en la mañana de hoy 5 bueyes, una ternera, 35 carneros y 2 cerdos; y en la de ayer 8 bueyes, una ternera, 56 carneros y 2 cerdos para el banco regulador, en el cual se ha vendido el tocino y lomo á 1,46 y 1,56 pesetas el kilo respectivamente.

Boletín militar.

Servicio de la plaza para el día 5 de Septiembre de 1893: Parada San Marcial; hospital y provisiones, San Marcial, primer capitán: vigilancia, primer capitán de San Marcial y un oficial de cada cuerpo; el general gobernador militar interino, Balboa.

Necrología.

En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de Nicolasa Serrano Tomé, de 70 años de edad, San Lorenzo 19 y del niño de 18 meses Román Perez Herrero, Santa Clara 10.

Boletín religioso.

Santo de hoy: Santa Rosalía. Santo de mañana: San Lorenzo Justiano.

Cultos: Continúan en la iglesia de San Lorenzo los que dedican á la Santísima Virgen las Hijas de María.

En la función de la tarde de mañana predicará el director de la archicofradía D. Damian Bermejo, acerca del modo de portarse con el mundo.

Boletín meteorológico.

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: á las 9 m., 692,1; á las 3 t. 690,2.

Temperatura: max. sol 48,5; max. sombra 31,2; min. sombra 19,0. Reluctor 6,3.

Dirección del viento: 9 m., N. E. 3 t., E.

